

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DEHUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 70
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 22 de Marzo del 2023, siendo las 15:30 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 70 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta
- Srta. Javiera Gallo Orellana.
- Sr. Luis Trigo Rojas.
- Sr. Rafael Campos Campillay.
- Sra. María Elizalde Elizalde.
- Sr. Alberto Cumplido Solar.

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1.- PRESENTACION DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, OCUPACION ESPACIOS PUBLICOS (COSTANERA).**
- 2.- ENTREGA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 4.- PUNTOS VARIOS.**

Sr. Briceño y Concejo comentan y conversan sobre la entrega de espacios públicos a personas para el desarrollo de actividades económicas como módulos o food truck, se establece que es necesario elaborar una ordenanza.

1.- PRESENTACION DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, OCUPACION ESPACIOS PUBLICOS (COSTANERA).

Sr. Briceño, a continuación, cede la palabra al Sr. Guillermo Aravena, Director de Obras (s), quien expondrá sobre este tema. Además, le consulta al Sr. Aravena que cuando se puede tener una ordenanza con respecto al uso de espacios públicos.

Sr. Cumplido, menciona que la ordenanza la presenta el Alcalde con asesoramiento jurídico.

Sr. Aravena, dice que quizás dentro de un mes, continúa diciendo que de acuerdo a lo que se conversó en la sesión del día jueves de la semana pasada, la DOM va a remitir una presentación para reubicar y reorganizar los puestos que están instalados en la playa chica, en el sector de la costanera. La idea es que se va a presentar un diseño de terraza y ustedes puedan realizar una votación y tener como antecedentes lo que se propone por parte de dirección de obras, señala que el diseño lo realizó el arquitecto Daniel Pizarro y el arquitecto Nestor Luna, a continuación realiza la siguiente presentación que es la propuesta del proyecto:

PASEO COSTANERA , COMUNA DE HUASCO

PROPUESTA “MEJORAMIENTO Y ORDENAMIENTO DE FOOD TRUCK EN PASEO COSTANERA ”



**ORDENAMIENTO TERRITORIAL USO SUELO FOOD TRUCK
PASEO COSTANERA.**



ARQ. NESTOR LUNA PINO / SECPLA
ARQ. DANIEL PIZARRO MIRANDA / DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PASEO COSTANERA , COMUNA DE HUASCO



INDIVIDUALIZACION DEL PROYECTO :

1.- ANTECEDENTES GENERALES

- a) Nombre del Proyecto : "MEJORAMIENTO Y ORDENAMIENTO FOOD TRUCKS PASEO COSTANERA, COMUNA DE HUASCO"
- b) Responsable : Ilustre Municipalidad de Huasco
- c) Línea inversión: Debe ser financiado por los comerciantes

2.- FUNDAMENTO DEL PROYECTO – FOOD TRUCKS

- Establecer un lenguaje común entre Food Trucks ubicados en el paseo costanera a un costado de las letras escultóricas.
- Proporcionar un estándar en la instalaciones de Food truck en el paseo costanera , en donde el área jurídica deberá gestionar una ordenanza municipal para establecer los parámetros a respetar en el borde costero de la Comuna de Huasco.

ARG. NESTOR LUNA PINO / SECPLA
ARG. DANIEL PIZARRO MIRANDA / DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PASEO COSTANERA , COMUNA DE HUASCO

3.- SITUACION ACTUAL



Dentro de la Inspección realizada durante el día Martes 21 de Marzo se visualiza un desorden en la construcción de terrazas de los locales comerciales como también daños al piso del paseo donde se han insertado pilares de madera para el soporte de sombradores.

ARG. NESTOR LUNA PINO / SECPLA
ARG. DANIEL PIZARRO MIRANDA / DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES





3.- PROPUESTA DEL PROYECTO



Se detalla a continuación la redistribución de los Foods Truck como también un diseño tipo para la instalación de sombraderos.



Tabla de Contenido

	Area disponible
	Elementos a conservar
	Elementos a Reubicar
	Toldo Lana

Dentro de los Food Truck a reubicar se considera el de ventas de Waffles y Comida Rápida instalado ahora en el ultimo tiempo.

La propuesta busca darle un eje comercial vinculando estos locales por medio de patios de comidas compartidos y del mismo material y diseño para mantener un lenguaje dentro del borde costero.

ARO NESTOR LUNA PINO / SECPA
ARO. DANIEL PIZARRO MIRANDA / DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

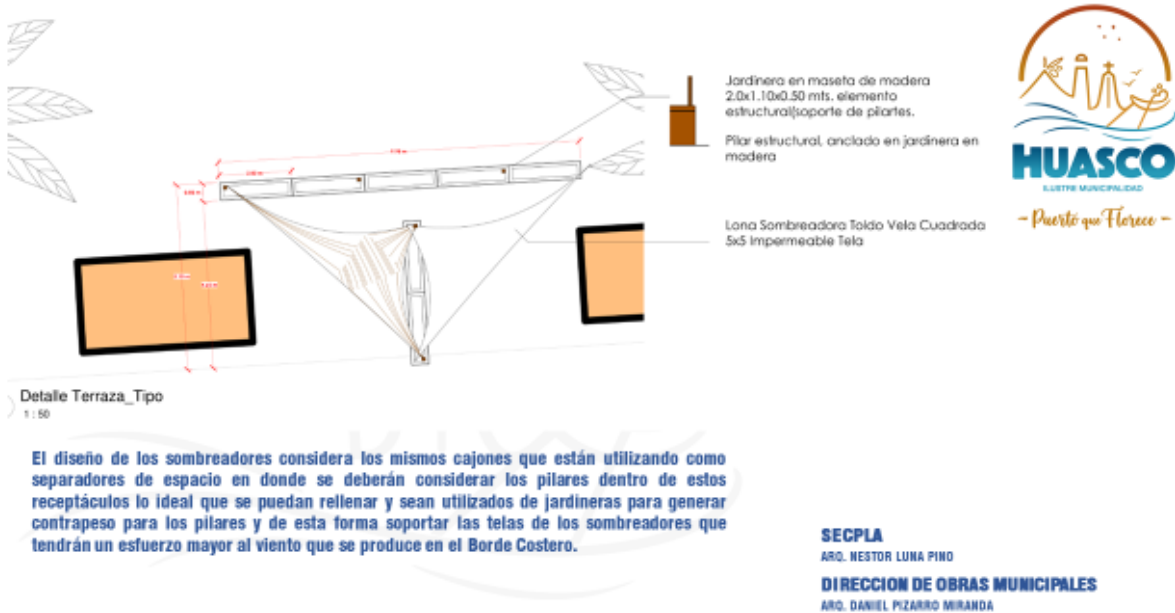
PASEO COSTANERA , COMUNA DE HUASCO



Se distribuyen los espacios equitativamente en concordancia con el Borde Costero.

Se general patios de comida en común y libre transito de los turistas hacia la Costanera.

ARO NESTOR LUNA PINO / SECPA
ARO. DANIEL PIZARRO MIRANDA / DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



El concejo conversa y consulta y se determina que este diseño correrá por costo de los concesionarios y aquel concesionario que no quiera asumir el costo solo podrá instalar su food truck sin terraza, sin mesa ni sillas, lo anterior con el fin de mantener una imagen y uniformidad, también se plantea la idea que se cobre el costo del diseño en el permiso y que se limite la instalación de locales en la Costanera.

El concejo sigue conversando y dando sugerencias y por último se decide que en la próxima sesión se tomara un acuerdo.

2.- ENTREGA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

Sr. Briceño, indica que esta modificación presupuestaria ya fue entregada a todos los Concejales y la idea es aprobarla, pero se acordó con Katherine Rojas, encargada de finanzas del departamento de salud y Matías Valencia quien apoya al área de salud, nos pudiésemos reunir con ellos el día lunes, quizás a mediodía y para el martes lo sometamos a su aprobación.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Sra. Elizalde, consulta por correspondencia de la señora Paola Sachua por una carta que ella solicito.

Sr. Briceño, le indica que está en la DOM, para su respectivo informe.

4.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Vega, señala que los arreglos en la plazoleta en Huasco Bajo siguen exactamente igual, que él converso con Pablo Castillo para que regara con camión aljibe pues no hay agua, por no pago, además, indica que las luminarias están en mal estado y es urgente arreglar pues a las seis de la tarde se oscurece, indica que él está haciendo contactos para que se instale luminarias solares por mientras se soluciona el problema, también señala que el Callejón Martínez hay varios postes apagados y los espinos otra vez están molestando para el paso de los peatones.

Le indica al Alcalde que le mando fotos y el video del pasaje de cementerio que querían ver.

Sr. Briceño, señala que lo vio el lunes con Rodrigo y Carlos, para que se dé prioridad a los pagos que se tienen que hacer.

Sr. Vega, indica que el pasaje Los Alamos tiene las luces intermitentes y están en malas condiciones y que este es el quinto Concejo que pide la limpieza del sector de la posta y además ambos accesos que están al frente del puente y más abajo, están muy sucias y se puede resbalar la gente.

También señala que hay un montón de basuras, que hay que hacer limpieza en casi todo el sector del Barrio estación y que hay que revisar todo lo que es luminaria.

Dice que con respecto a los lomos de toro lo converso con vialidad y no hay casos con vialidad, y que eso está en un proyecto.

Sr. Briceño, indica que se está viendo que nosotros, lo presentemos por un FRIL.

Sr. Vega señala que es importante colocar dos lomos de toro uno en el sector de la posta y otro frente a la plaza, solicita citar a la Seremi de transporte para ver qué fin, o el gobierno hace obras para dejarlas botadas, como es el bypass que no se está usando para nada, y con eso podíamos descongestionar Huasco Bajo. Señala que vera con un empresario como cortar los espinos y limpiar ese sector, pues de acá de la municipalidad se ve que no se van a mover.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Vega, consulta al Alcalde si ya recibió de informe de las baldosas de la calle O'Higgins,

Sr. Briceño, dice que no.

Sr. Vega, indica que hay que empezar en marzo esos trabajos.

Sr. Cumplido, señala que le entregara una carta al Alcalde y refuerza lo dicho por el concejal Vega, en lo particular de que no podemos llegar a 4 o 5 concejos de repetir acá lo mismo y finalmente que los departamentos no hagan la pega que tienen que hacer, destaca el buen trabajo de DIDECO y solicita que se ordenen los directivos, dice : la semana pasada, terminando el concejo, tuvimos una conversación con Patricio Ubilla, un poco aclarando, pero más que aclarando, justificando las situaciones que pasan dentro del departamento, entendemos que el

departamento de recursos humanos es súper importante, entonces tampoco ahí no tenemos que fallar, en la importancia, en el pago de las cotizaciones y en todo lo que ve el departamento de recursos humanos, señala que se amplió ese departamento, que se contrató más profesionales, que hay un funcionario muy eficiente y es necesario aprovechar ese potencial.

Sr. Briceño, aclara que la presencia del funcionario de RRHH, mencionado anteriormente después del concejo, le llamo la atención pues él no ha transmitido nada a ese funcionario de lo conversado aquí.

Sr. Cumplido a continuación lee y entrega la siguiente carta al Alcalde:

Huasco Marzo de 2023

*Señor
Genaro Briceño
Alcalde
I.M Huasco
Presente.*

REF: Antecedentes auditoría interna IM. Huasc

De mi especial consideración:

Con fecha 23 de julio del 2021 el Honorable Concejo Municipal aprobó la realización de una auditoría interna que abarcara el periodo comprendido entre enero de 2016 y hasta el 30 de junio de 2021, correspondiente a la gestión municipal saliente.

El trabajo encargado consistía en auditar específicamente la situación patrimonial y presupuestaria; el proceso de compras y contrataciones; los procesos financiero-contables y presupuestarios; elaboración y seguimiento de presupuestos. Para el logro de estos objetivos, la empresa auditora (Fortunato y Asociados) procedió a revisar entre otros: conciliaciones bancarias, libro de remuneraciones, análisis de deuda previsional, bienes de uso depreciables e intangibles, etc.

Asimismo, dentro del trabajo realizado por la empresa de Auditoría, se efectuó un análisis de otros procedimientos como el servicio de mantención de camiones de basura, construcción de estadio municipal, contrataciones modalidad código del trabajo, bienes entregados en comodato y el análisis del acta de traspaso de gestión municipal.

Como es de su conocimiento El informe de Auditoría fue presentado al honorable concejo municipal con fecha 23 de julio del 2021.

En dicho instrumento se establecieron una serie de conclusiones generales junto con la detección de debilidades en el proceso de registro contable, las que puede afectar la calidad de los reportes financieros que se generan a partir de esa información, debido principalmente a la falta de análisis periódico, la entrega de información resumida de transacciones, así como el hecho que en “las principales cuentas contables (presupuestarias) no se evidencia la realización de una conciliación entre la imputación registrada en la contabilidad y lo señalado en los libros auxiliares” o éstos “no están cuadrados con los saldos del Balance al cierre del ejercicio contable”. Asimismo, se dejó constancia de ciertas limitaciones al alcance del trabajo contratado, el equipo de auditoría detectó la existencia de inconsistencia en la información contable, consistente en descuadraturas en libros diarios y balances al cierre del periodo auditado (los años 2016, 2017, 2018, 2019 y al 30 junio 2021). En el mismo orden de ideas, quedó establecido que, la Municipalidad no entregó al equipo de auditores el auxiliar de activo fijo del año 2021 a la fecha de corte (junio 2021). A raíz de esta situación los auditores debieron “aplicar procedimientos alternativos de auditoría, ya que no es posible opinar sobre la razonabilidad de los saldos de los Estados Financieros”.

Sin entrar en detalle, solo recordar las deficiencias en las conciliaciones bancarias que arrojó una diferencia entre ellas y el saldo contable de más de \$1.229 millones de pesos en el periodo auditado; o las deficiencias detectadas en las cuentas de anticipo por más de \$300 millones por rendir; o las deficiencias detectadas en los contratos de trabajo; construcción del estadio de futbol, etc.

Sin el afán de ahondar en los problemas, sino más bien en las soluciones a ellos, la presente tiene por objeto solicitar a Ud, se informe en el próximo concejo municipal las medidas adoptadas por su administración para corregir las falencias detectadas por la Auditoría contratada, informando además si se acogieron los planteamientos de la consultora, en el sentido de trabajar las falencias más graves en conjunto con la Contraloría General de la República.

Esperando que la presente sea bien recibida y con la esperanza de contar en el próximo concejo municipal con la información solicitada, se despide muy cordialmente.

*Alberto Cumplido
Concejal de la comuna*

Agrega diciendo que esto es para información de los demás concejales

Sr. Briceño, le dice que recuerde que son 15 días que tengo para..., pero se va a responder.

Sr. Cumplido, insiste que ojalá sea la respuesta para el próximo concejo pues señala que esto es del año 2021, no esperemos 15 días para responder algo que pasó hace un año atrás y que no hemos tenido respuesta aún, y el departamento jurídico esto ya lo debe tener archivado.

Sr. Campos, solicita ver la posibilidad de generar más que una reunión o planificar una visita en terreno, pues se acerca rápidamente el tiempo de invierno, de las lluvias, es necesario inspeccionar los gaviones, colectores de agua lluvia y que estén en óptimas condiciones, limpieza al 100%, solicita que pudiéramos hacer un levantamiento en terreno mismo, evaluar todos los puntos vulnerables.

Sr. Briceño, señala que hoy día recibió un informe por parte de la dirección de obras y que se coordinara una visita a terreno para un levantamiento actualizado de las necesidades.

El Concejo conversa sobre este tema.

Srta. Gallo, menciona que una vez más el Departamento de operaciones no realiza sus trabajos, que se realizó un levantamiento de las falencias de los recintos deportivos (canchas), hace bastante tiempo atrás y aun no se han realizado reparaciones, sugiere que por ultimo aquellas multicanchas entregadas a organizaciones y estas no las mantienen, quitarles el comodato y entregárselas a instituciones que quieran ocuparlas y que se preocupen de su mantención. También indica que lleva dos meses hablando del tema de los pagos a los monitores. Hoy día otra vez no salieron los pagos de los monitores.

Sr. Briceño, dice que él ha firmado los pagos de los monitores.

Srta. Gallo, solicita colocar las luces blancas en sector, donde se iba a proyectar una pasarela, pues da mayor visibilidad a los peatones como a los conductores, en la noche. También consulta si se dio seguimiento a la carta del grupo de Temamos Huasco con respecto al tema del evento Tunning, que tiene relación con contaminación acústica.

Sr. Briceño, señala que mañana se reunirá con ellos para coordinar mejor estos eventos.

Sr. Cumplido, solicita se priorice y se incorpore al Concejo, en el presupuesto municipal, también pide entregar un aporte a las familias con dializados para traslados, pues se acordó acá en concejo.

Sr. Briceño, informa con respecto al tema de los dializados, que se te están trasladando con vehículos municipales y se entrega apoyo, además se está viendo con Freirina, gestionar un centro provincial.

Sr. Cumplido, señala que se debe dar cumplimiento a la transmisión de los concejos, pues es un tema legal.

Sr. Briceño, indica que se está coordinando con el encargado de informática para que se dé cumplimiento.

El Concejo conversa sobre las comunicaciones.

Srta. Gallo, consulta si se liberó los \$53.000.000.- para la escuela Mireya Zuleta.

Sr. Briceño, indica que converso con el diputado Santana y se está viendo este tema con la comisión de la Dirección de educación pública, y se estaba apurando ese trámite, porque quien

jurídicamente tiene que validar el convenio es la Dirección de educación pública y se está coordinando con la Secreduc para agilizar las cotizaciones y las compras.

Por ultimo agradece la asistencia y siendo las 16:45 horas se da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal